

Levantó la sesión, firmando la presente para su autenticidad, anterior al secretario: J. J. P.

Silviano Gays

Benigno Castro

Antonio Garcia

Elviro Martinez

Acta N.º 48

Acuerdo del día 28 de Noviembre de 1936.

Presidencia del Sr. Silviano Gays.

En la Villa de Gays, Estado de Nuevo León, a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos treinta y seis, reunidos en la sala de acuerdos de este H. Ayuntamiento los miembros que lo integran, siendo por diez y ocho horas, se dió lectura por el secretario, abierta que fué la sesión, al acta del acuerdo anterior, la que se aprobó sin discusión alguna. En seguida el H. Ayuntamiento, con motivo de las próximas elecciones para la renovación de funcionarios Municipales hizo la siguiente designación. Primera Casilla Electoral: Casa habitación del Sr. Pedro Morales. Junta Labor Propietaria: Sr. Fidencio Teránegui, Encaballador Principal Sr. Pedro Morales. Segunda Casilla: Escuela Oficial Mixta de esta cabecera. Encaballador Propietario: Sr. Rodrigo Cuiper. Encaballador Suplente: Sr. Jesús Garcia Teránegui. Casa habitación del Sr. Gregorio Sánchez, Encaballador Propietario: Sr. Moisés Garcia. Encaballador Suplente, Sr. Gregorio Reyes. Tercera Casilla: Casa habitación del Sr. Gaspar López. Encaballador Propietario: Sr. Gaspar López. Encaballador Suplente: Sr. Moisés Ruiz. Se acordó por el Ayuntamiento, que se pro

esta cuenta antes, y con intervención de los Cc. Presidente Municipal, y Comisionados de Mejoras Materiales, a contentar los trabajos del mes de septiembre acaudado, anexo a la cuenta Oficial Mixta de esta Cabecera, trabajo ya aprobado por este Ayuntamiento, con fecha veintiocho de diciembre del año anterior, así como los veintidos y cinco, a efectos de que todos los asuntos estén reunidos en un solo edificio facilitando así la atención del Sr. Director de Construcción, para todos los asuntos, y no separadamente como ahora se encuentran, precisamente por insuficiencia de local para contener la cantidad de asuntos. En seguida se dio cuenta con el Presupuesto de Ingresos y Egresos, para el próximo año de 1937, sin obstante los Ingresos cinco mil setenta pesos, y los Egresos cuatro mil ochocientos veintidos pesos, con saldo en favor de los Ingresos de doscientos noventa y ocho pesos, cuyo Proyecto de Presupuesto, más aprobado por se dichos fuera remitido al Superior Gobierno del Estado. No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión, firmando la presente para su constancia, ante mí el Notario: Day fe.

Silviano Ganga

Benigno Barbo, Antonio Gasciga

Eliseo Martínez

Acta No. 47.

Acuerdo del día 7 de Diciembre del 1936.

Presidencia del Sr. Silviano Ganga

En la Villa de Ganga General Cabecera de Nuevo León, a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos treinta y seis, reunidos en la Sala de Ayuntamientos los miembros del H. Ayuntamiento, con el objeto de celebrar un acuerdo con